

“Año de la Consolidación de Mar de Grau”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2016/MDCH

Chaclacayo, 16 de Marzo del 2016

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Ley N° 9080 de fecha 24 de Abril de 1940, se aprobó la creación del distrito de Chaclacayo en la Provincia y Departamento de Lima;

Que, estando próximos a conmemorarse el Septuagésimo Sexto (76°) aniversario del Distrito de Chaclacayo y con la finalidad promover diversas actividades que tiene como objeto la participación social de los Vecinos del Distrito, es necesario la conformación de la comisión de aniversario que se encargara de las coordinaciones de tan importante fecha;

Estando a las facultades conferidas en los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar la **Comisión de Aniversario para el Año 2016** de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios, conforme a los fundamentos expuestos.

Miembros de la Comisión de Aniversario MDCH

NOMBRE	CARGO
GERMAN CARACUZMA VICENTE GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	PRESIDENTE
CESAR GUSTAVO PEÑA HUANCA GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	MIEMBRO
JOSE CARLOS TIPIANA RAMIREZ GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO

Artículo Segundo.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas y a la Gerencia de Desarrollo Social.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Lino Delgado Villalobos
SECRETARIO GENERAL (E)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE